

PREMIO SANITAS [M.I.R.] 2010

XIII EDICIÓN

Fundación Sanitas

PLAN DE ACTUACIÓN

El Jurado, a través de su Presidente, se pondrá en comunicación mediante el envío de una carta con los Presidentes de las Comisiones Locales de Docencia Hospitalaria/Coordinadores de las Unidades de Docencia de la totalidad de hospitales acreditados para la formación de especialidades vía M.I.R.

Los Presidentes —de las Comisiones Locales de Docencia/Coordinadores de las Unidades de Docencia— evaluarán los expedientes de todos aquellos médicos que concluyan su formación de postgrado en el período 2010, y enviarán a la Secretaría Técnica del Premio Sanitas los formularios correspondientes al número de candidatos que puedan presentar, en virtud de la capacidad docente de su hospital.

El Jurado del Premio Sanitas evaluará dichos formularios y emitirá el fallo que será inapelable, único y que no podrá quedar desierto.

PATROCINIO, COORDINACIÓN Y SECRETARÍA TÉCNICA DEL PREMIO SANITAS

El Premio, patrocinado por la FUNDACIÓN SANITAS, contará con la coordinación del CONSEJO NACIONAL DE ESPECIALIDADES EN CIENCIAS DE LA SALUD, y estará avalado por los MINISTERIOS DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, y de EDUCACIÓN.

SANITAS, S.A. de Seguros (en adelante, Sanitas), conjuntamente con la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Consumo y con la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo del Ministerio de Educación y Cultura, firmaron en 1996 un acuerdo de colaboración que regula el Premio Sanitas y que permanecerá en vigor hasta que alguna de las partes comunique su disolución.

La Dirección ejecutiva médica de Sanitas, a través del Dr. Luis Delgado Cabezas, se responsabilizará de la Secretaría Técnica del Premio Sanitas.

BASES

1. Podrán optar a este premio todos los médicos residentes que finalicen su periodo de formación de postgrado, por la vía MIR, en el período 2010, en cualquier hospital docente del territorio español.
2. La Comisión Local de Docencia/Unidad de Docencia de cada hospital acreditado, deberá enviar a la Secretaría del Jurado del Premio Sanitas, los expedientes correspondientes al número de candidatos que puedan presentar en virtud de la capacidad docente de su hospital. La fecha límite para la recepción de expedientes por parte de la Secretaría del Jurado del Premio Sanitas será el 31 de agosto de 2010.
3. El Jurado calificador será designado por el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud y estará constituido por siete miembros:

PRESIDENTE

Profesor. D. Alfonso Moreno González

Presidente del Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud

SECRETARIO (con voz y sin voto)

Dr. Luis Delgado Cabezas

Director ejecutivo Médico de Sanitas

VOCALES

Un representante de Especialidades Médicas, Especialidades Quirúrgicas, especialidades de Servicios Centrales, Especialidades Extra Hospitalarias, Ministerio de Sanidad y Políticas Sociales, Ministerio de Educación, y la Fundación Sanitas.

El Jurado tendrá en cuenta en la toma de decisión del fallo: los títulos académicos, publicaciones científicas, premios, Doctorado, reflejados en el Formulario de Valoración del candidato M.I.R.

4. El Premio consistirá en:

- 12.100 euros netos en metálico.
- Estancia de cuatro semanas en centros clínicos en el Reino Unido bajo la coordinación de BUPA (British United Provident Association) en el área de la especialidad del médico ganador.
- Plan personalizado de desarrollo profesional dentro del cuadro médico de Sanitas e incorporación al mismo, si lo desea el médico premiado, en un período que no exceda los 5 años desde la obtención del premio.
- Diploma acreditativo del Premio Sanitas expedido conjuntamente por el Ministerio de Sanidad y Política Social, el Ministerio de Educación, la Fundación Sanitas y el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud.
- El Jurado, opcionalmente, podrá conceder dos accésit de un valor de 3.100 euros netos en metálico para cada uno.

5. El Premio no podrá quedar desierto.

6. La comunicación del Premio Sanitas a la Comisión Local de Docencia/Unidad de Docencia del Hospital correspondiente y al candidato ganador se realizará en el mes de octubre de 2010. La entrega oficial del premio al candidato ganador tendrá lugar con posterioridad a esta fecha.

7. El fallo del Jurado será inapelable.

8. La participación en este premio supone la aceptación total de estas BASES.

FORMULARIO DE VALORACIÓN



FORMULARIO DE VALORACIÓN DEL CANDIDATO
MÉDICO INTERNO RESIDENTE (MIR)

① Hospital docente:

Nombre _____

Ciudad _____ Provincia (C.P.) _____

② Datos del candidato:

• Apellidos _____

• Nombre _____

• Fecha de nacimiento _____

• Lugar de nacimiento _____

• Domicilio _____

• Teléfono () _____

• Correo Electrónico _____

• Facultad donde se licenció _____

Ciudad _____

• Especialidad del candidato _____

③ Presidente de la Comisión Local de Docencia:

• Apellidos _____

• Nombre _____

• Cargo _____

• Servicio/Especialidad _____

• Domicilio _____

• Teléfono de contacto () _____ Extensión _____

Remitir a: SECRETARÍA TÉCNICA: FUNDACIÓN SANITAS
Ribera del Loira, 52
28042 Madrid
Atn: Laura Escalante
Teléf.: 91 324 49 78 - 626 256 480
E-mail: fundacion@sanitas.es

Observación: Previo al envío del presente "Formulario de Valoración", se ruega hagan una copia que deberán tener en su poder hasta la concesión del premio.

⑨ Publicaciones científicas:

Mencionar las cinco más importantes según Criterio Vancouver*

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

5. _____

*Especificar el/los autor/es en el mismo orden de aparición en la publicación original.

⑩ Asistencia a congresos o cursos de su Especialidad:

Mencionar los cinco más importantes y grado de participación

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

5. _____

13 Otros títulos académicos:

(detallar)

1. _____

2. _____

14 Otros méritos:

(detallar)

1. _____

2. _____

15 Evaluación del tutor:

(factores éticos, relaciones interprofesionales, relación médico-paciente, etc.)

DNI nº: _____

Yo, _____, mayor de edad y con DNI: _____, acepto las bases del PREMIO SANITAS como CANDIDATO al mismo. Así mismo, corroboro que los datos acerca de mi persona contenidos en este formulario son correctos.*

Firma:

En _____, a _____ de _____ de _____

Yo, _____, mayor de edad y con DNI: _____, PRESIDENTE de la Comisión Local de Docencia Hospitalaria me responsabilizo de la veracidad de los datos que aparecen en este documento.*

Firma y sello:

En _____, a _____ de _____ de _____

* El Jurado del PREMIO SANITAS 2010, podrá en cualquier momento solicitar los documentos originales referentes a la información contenida en el presente formulario.

SECRETARÍA TÉCNICA: FUNDACIÓN SANITAS

Ribera del Loira, 52 - 28042 Madrid

(Persona de contacto: Laura Escalante)

Tel. 91 324 49 78 - 626 256 480 - fundacion@sanitas.es

Fundación **Sanitas**